

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO Nº 507.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Expte. ADM Nº 1981/16 iniciado por Dirección Contable y de Personal para la compra de scanners con destino a Centros de Mediación Judicial, en virtud del cual se efectuó el Concurso de Precios Nº 24/2016, cuya apertura tuvo lugar el día 11 de Noviembre del corriente año –fs. 47-.-

Que en el referido expediente consta que se invitó a participar del mencionado Concurso a las empresas Lexprint, La Web Store, Logatec, Fedetek S.R.L, Dinaware de Mario Silvestri, y Arrichetta Soluciones Informáticas -fs. 20- y que se presentaron los oferentes, Fedetek de LCI San Luis S.R.L. –fs. 22/24-, Dinaware –fs. 27-, Logatec –fs. 31-, y Lexprint Soluciones Informáticas Sigma S.R.L. –fs. 42-, cuyas ofertas fueron analizadas por personal de Secretaría de Informática Judicial –fs. 51-, quien dictaminó que todas las propuestas presentadas, cumplían con los requisitos y características técnicas solicitadas.-

Que conforme surge de la comparación efectuada por Dirección Contable a fs. 48, la empresa Fedetek de LCI San Luis S.R.L. cotiza a menor precio el único renglón objeto del Concurso de Precios 24/2016.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, en el artículo 98 de la Ley

VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público y en el artículo 1º de la Ley Nº IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I) inciso c) del Acuerdo Nº 430/15;

ACORDARON: I) APROBAR el Concurso de Precios Nº 24/2016 realizado por la Dirección Contable y de Personal con apertura el día 11 de noviembre de 2016.-

II) ADJUDICAR el único renglón del Concurso de Precios Nº 24/2016 a la empresa Fedetek de LCI San Luis S.R.L., CUIT 30-71531904-3, por menor precio y por un total de Pesos treinta y siete mil cuatrocientos ocho (\$ 37.408,00).-

III) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo para Computación del Programa Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial por un total de Pesos treinta y siete mil cuatrocientos ocho (\$ 37.408,00).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DCP